

ORDEN de 10 de enero de 1990, por la que se nombra a don José Ramón Sierra Delgado, como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. José Ramón Sierra Delgado como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 10 de enero de 1990.

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 10 de enero de 1990, por la que se nombra a don Enrique Valdivieso González, como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

En virtud del Decreto 248/1984 de 25 de septiembre

DISPONGO:

Artículo único: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo en nombrar a D. Enrique Valdivieso González como miembro de la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas.

Sevilla, 10 de enero de 1990.

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 19 de enero de 1990, que resuelve la adjudicación de las plazas vacantes correspondiente al grupo I, al personal que ha sido seleccionado para su ascenso al citado grupo profesional.

En cumplimiento de lo dispuesta en la base duodécima de la Orden de 24 de mayo de 1989 (BOJA de 26.5), por la que se convoca concurso de ascenso al Grupo I, entre el personal laboral fijo al servicio de la Junta de Andalucía, vistas las solicitudes de petición de adjudicación de vacantes del personal seleccionada en cada grupo de plazas de las indicadas en el Anexo I de la convocatoria.

HE DISPUESTO :

1. Resolver, teniendo en cuenta el grupo de plazas donde han sido seleccionadas, las puntuaciones obtenidas y el orden de preferencia indicado por los concursantes según lo dispuesto en el apartado 4 de la base undécima de la convocatoria, la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al Grupo I, al personal que asimismo se indica en el Anexo a la presente Orden.

2. De acuerdo con la base decimotercera de la Orden de convocatoria ya citada, el destino obtenido será irrenunciable, a tal efecto, se considerará extinguida la relación laboral por dimisión del trabajador, cuando éste no tome posesión del destino dentro del plazo que se establece en el punto siguiente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

3. El plazo de toma de posesión de los destinos obtenidos en virtud del presente concurso será de 2 días si el puesto radica en la misma localidad que el que viniera desempeñando el trabajador, 7 días si radica en distinta localidad de la misma provincia, o 15 días si supone traslado de provincia.

4. El plazo para la toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que se determinará mediante Orden del Consejero de Gobernación.

5. El plazo posesorio se considera a todos los efectos como de servicio activo en el puesto en que se ha obtenido destino y la retribución se abanará por la Consejería u Organismo al que esté adscrita el puesto obtenido.

6. Dado el carácter voluntario del presente concurso, los traslados que se produzcan como consecuencia del mismo no darán derecho a indemnización.

7. Contra la presente Orden podrá interponerse reclamación previa al ejercicio de las acciones que corresponda ante la Jurisdicción Laboral, en la forma determinada en el Artº 145 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8. La presente Orden entra en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de enero de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

A N U N C I O

ADJUDICACION DE PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL SELECCIONADO EN EL CONCURSO DE ASCENSO AL GRUPO I

| D.N.I. | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | COD. PT. | DENOMINACION PUESTO |
|---------|-----------------|------------------|------------|----------|---------------------|
| P. TOT. | CONSEJ/00-AA. | C. DIRECTIVO | C. DESTINO | PROVINC | LOCALIDAD |

GRUPO DE PLAZAS : A01 LDO.EN DERECHO

| | | | | | |
|-------------|--------|---------------------------|---|--------|---------------------------|
| 24290231000 | 11.200 | DIAZ CULTURA | ROMERO DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA GRANADA | 406530 | TITULADO SUPERIOR GRANADA |
| 45041961000 | 8.000 | FRANCIA FOMENTO Y TRABAJO | MAESO MARIA SOFIA DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE TRABA MALAGA | 523550 | TITULADO SUPERIOR MALAGA |
| 28881675000 | 8.000 | MARTOS GOBERNACION | GOMEZ LARGERO ALICIA DIRECCION GENERAL DE POL DIRECCION GENERAL DE POLITICA SEVILLA | 517876 | TITULADO SUPERIOR SEVILLA |
| 26671100000 | 11.000 | MONTORO CULTURA | MARTINEZ JOAQUIN DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA GRANADA | 406530 | TITULADO SUPERIOR GRANADA |
| 25304183000 | 11.000 | ORDONEZ CULTURA | VERGARA GERARDO DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG MALAGA | 407281 | TITULADO SUPERIOR MALAGA |
| 80119973000 | 11.350 | PEREZ CULTURA | MOLINERO JULIAN DELEGACION PROVINCIAL DE DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO CORDOBA | 406312 | TITULADO SUPERIOR CORDOBA |

GRUPO DE PLAZAS : A06 ASESOR TECNICO

| | | | | | |
|-------------|-------|-----------------------------|---|--------|-----------------------|
| 25925977000 | 6.000 | JIMENEZ AGRICULTURA Y PESCA | GARCIA DIRECCION GENERAL DE PES PEMARES | 625255 | ASESOR TECNICO HUELVA |
|-------------|-------|-----------------------------|---|--------|-----------------------|

GRUPO DE PLAZAS : A08 AGRONOMO-BIOLOGO-QUIMICO-VETERINARIO

| | | | | | |
|-------------|--------|--------------------------------|---|--------|---------------------------|
| 27217289000 | 11.350 | CEREZUELA AGRICULTURA Y PESCA | MOTOS JOSE MARIA DELEGACION PROVINCIAL DE LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA GRANADA | 514435 | TITULADO SUPERIOR GRANADA |
| 30419778000 | 8.000 | SANTOLALLA AGRICULTURA Y PESCA | FRAGERO MARIA DELEGACION PROVINCIAL DE LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA CORDOBA | 513855 | TITULADO SUPERIOR CORDOBA |

GRUPO DE PLAZAS : A12 MEDICO

| | | | | | |
|-------------|--------|---------------------------|--|--------|----------------|
| 27220828000 | 13.448 | ACIEN EDUCACION Y CIENCIA | REYES ENCARNACION DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER ALMERIA | 614636 | MEDICO ALMERIA |
| 75350082000 | 28.412 | CANO EDUCACION Y CIENCIA | VARGAS ANTONIO DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL SEVILLA | 616103 | MEDICO SEVILLA |

D.N.I. PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE COD.PT. DENOMINACION PUESTO
 P.TOT. CONSEJ/00.AA. C. DIRECTIVO C. DESTINO PROVINC LOCALIDAD

GRUPO DE PLAZAS : A16 LDO. EN PSICOLOGIA

42784321000 ANTON MUÑOZ GREGORIO 603225 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBL.DE E.E.-SANTA ROSA MALAGA MALAGA
 25932061000 ARAQUE ARSENIU 601220 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBLICO DE EE.-JEAN PIAG GRANADA ARMILLA
 32013023000 ARES PARRA INMACULADA 614224 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE C COLEGIO TARTESOS CADIZ CADIZ
 30436282000 ARTACHO CAÑADAS JOSE ANTONIO 614198 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE C COLEGIO SAN RAFAEL CORDOBA CORDOBA
 74618341000 CARRION NAVARRO PEDRO ANTONIO 603000 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE AXARQUIA LA MALAGA VELEZ-MALAGA
 27233709000 INSUA BRETONES ROSA MARIA 609435 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE A HUGAR ESCUELA INDALO ALMERIA ALMERIA
 28673086000 MUÑOZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO 605107 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBL. DE E.E. VIRGEN MA SEVILLA SEVILLA
 27286889000 PEINADO GIRALDEZ MARIA ISABEL 614270 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE S COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L SEVILLA ALCALA DE GUADAIRA
 27236374000 QUERO JORGE GABRIEL 614170 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE A COLEGIO JESUS REDENTOR ALMERIA ALMERIA
 24124133000 SALCEDO SALCEDO EULOGIO 607796 TITULADO SUPERIOR
 INST. ANDALUZ DE SERVICI GERENCIA PROVINCIAL DE G HUGAR ESCULAR BERMUDEZ DE CAST GRANADA GRANADA
 27824825000 SOTO SANCHEZ MARIA CARMEN 605886 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE C.P.DE E.E.DE PARALITICOS "A9E SEVILLA SEVILLA
 78960165000 ZAMORANO VAZQUEZ ARA ISABEL 604905 PSICOLOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO PUBL.DE E.E. JUAN RAMON MALAGA MARBELLA

GRUPO DE PLAZAS : A17 PEDAGOGO

25560747000 MESA MATEOS JOSE ANTONIO 602002 PEDAGOGO
 EDUCACION Y CIENCIA DELEGACION PROVINCIAL DE CENTRO P.DE E.E. NTRA SRA DE L CADIZ JEREZ DE LA FRONTERA

| D.N.I. | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | COD. PT. | DENOMINACION PUESTO |
|---|---|------------------|-------------------|----------|---------------------|
| P.TOT. | CONSEJ/00.AA. | C. DIRECTIVO | C. DESTINO | PROVINC | LOCALIDAD |
| GRUPO DE PLAZAS : A19 MEDICO-PSICOLOGO | | | | | |
| 2887007000 | TIRADU | RODRIGUEZ | PASTORA | 626670 | ASESOR ASISTENCIA |
| 9.000 | SALUD Y SERVICIOS SOCIAL COMISIONADO PARA LA DROGA | | | SEVILLA | SEVILLA |
| GRUPO DE PLAZAS : A22 DOCUMENTACION | | | | | |
| 30045426000 | VILELA | GALLEGO | PILAR | 408865 | TITULADO SUPERIOR |
| 5.600 | CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA | | | SEVILLA | SEVILLA |
| GRUPO DE PLAZAS : A25 LDO. GEOGRAFIA E HISTORIA | | | | | |
| 32019151000 | DIAZ | CHACON | MARIA ENCARNACION | 511976 | TITULADO SUPERIOR |
| 10.000 | CULTURA DIRECCION GENERAL BIENES DIRECCION GENERAL DE BIENES CU | | | SEVILLA | SEVILLA |
| 29694420000 | HUELVA | RODRIGUEZ | ELOJIA | 408831 | TITULADO SUPERIOR |
| 11.000 | CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE MUSEO ARTE CONTEMPORANEO | | | SEVILLA | SEVILLA |
| 25300253000 | LARA | GONZALEZ | EMILIO | 408408 | TITULADO SUPERIOR |
| 11.000 | CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE MUSEO CASA DE LOS TIROS | | | GRANADA | GRANADA |
| 28672993000 | MAURINO | MARQUEZ | JOSE ANGEL | 407610 | TITULADO SUPERIOR |
| 9.500 | CULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE MUSEO | | | ALMERIA | ALMERIA |

ORDEN de 19 de enero de 1990, que resuelve la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al grupo II, al personal que ha sido seleccionado para su ascenso al citado grupo profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden de 24 de mayo de 1989 (BOJA de 26.5), por la que se convoca concurso de ascenso al Grupo II, entre el personal laboral fijo al servicio de la Junta de Andalucía, vistas las solicitudes de petición de adjudicación de vacantes del personal seleccionado en cada grupo de plazas de las indicadas en el Anexo I de la convocatoria.

HE DISPUESTO :

1. Resolver, teniendo en cuenta el grupo de plazas donde han sido seleccionados, las puntuaciones obtenidas y el orden de preferencia indicado por los concursantes según lo dispuesto en el apartado 4 de la base undécima de la convocatoria, la adjudicación de las plazas vacantes correspondientes al Grupo II, al personal que asimismo se indica en el Anexo a la presente Orden.

2. De acuerdo con la base decimotercera de la Orden de convocatoria ya citada, el destino obtenido será irrenunciable, a tal efecto, se considerará extinguida la relación laboral por dimisión del trabajador, cuando éste no tome posesión del destino dentro del plazo que se establece en el punto siguiente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

3. El plazo de toma de posesión de los destinos obtenidos en

virtud del presente concurso será de 2 días si el puesto radica en la misma localidad que el que viniere desempeñando el trabajador, 7 días si radica en distinta localidad de la misma provincia, o 15 días si supone traslado de provincia.

4. El plazo para la toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que se determinará mediante Orden del Consejero de Gobernación.

5. El plazo posesorio se considero a todos los efectos como de servicio activo en el puesto en que se ha obtenido destino y la retribución se abonará por la Consejería u Organismo al que esté adscrito el puesto obtenido.

6. Dado el carácter voluntario del presente concurso, los traslados que se produzcan como consecuencia del mismo no darán derecho a indemnización.

7. Contra la presente Orden podrá interponerse reclamación previa al ejercicio de las acciones que corresponda ante la Jurisdicción Laboral, en la forma determinado en el Artº 145 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8. La presente Orden entra en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 19 de enero de 1990

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación